

# CURSOS DEPORTIVOS

## Temp.2019-2020 (Abril-Mayo y junio)

Debido a las dudas que se están generando entre los soci@s sobre la continuidad de los **CURSOS DEPORTIVOS** para el próximo trimestre, la Junta Directiva desea informarles que:

1.- El cobro de los cursos deportivos del próximo trimestre (ABRIL-MAYO y JUNIO de 2020) **QUEDARÁ APLAZADO.**

Finalizado el confinamiento, la Junta Directiva estudiará la posibilidad de reanudar los cursos deportivos, informando del día de inicio, día de finalización y coste de curso, siendo de aplicación a las nuevas inscripciones como a todas las personas que decidan mantener su inscripción actual y no hayan manifestado su deseo de darse de baja en cualquiera de los cursos, la cual, pueden realizar a través del correo [secretaria@sdrarenas.com](mailto:secretaria@sdrarenas.com)

2.- Los días de mes de marzo que corresponden al trimestre (ENERO-FEBRERO y MARZO) en la que la Sociedad ha permanecido cerrada y por lo tanto no se han realizado cursos deportivos, la Junta informará más adelante como compensar esa parte proporcional, bien por devolución de la parte proporcional, por descuento en el próximo trimestre o por descuento en el próximo curso de la temporada 2020/2021, en cualquiera de las opciones se deberá manifestara a la Sociedad la opción deseada.

3.- Para cualquier aclaración o duda sobre esta situación u otras gestiones que quieran realizar pueden dirigirse a [secretaria@sdrarenas.com](mailto:secretaria@sdrarenas.com) o bien en el teléfono 948-826317 en horario de Oficinas 8:30 h. a 14:30 h. (Lunes a Viernes).

## CUOTA SOCIAL

Con motivo del cierre de las instalaciones se ha planificado un apagado progresivo de todo aquello que no fuera indispensable así como un reajuste del personal contratado por cese de actividad. Estas actuaciones se verán reflejadas en una disminución del gasto cuya cuantía no se podrá determinar hasta cerrar contablemente los meses a los que afecte el cierre de la instalación.

Aun cuando esta cantidad está por determinar, la Junta Directiva, siguiendo datos estimativos ha acordado aplicar un descuento de un 50 % de la cuota social para los días que la sociedad haya permanecido cerrada. A la espera de tener datos más concretos para determinar futuras acciones queremos agradecer vuestra colaboración ante una situación tan atípica que nos está tocando vivir.

Gracias y un saludo.

Junta Directiva  
S.D.R. Arenas